SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	VELA HIDALGO ALEJANDRO
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-074-03
RUC:	10048050790
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 1529-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	30/12/2022 - 30/12/2025
Zafra:	2022-2025
Volumen del Plan(m3):	269.01
Consultor/Regente que suscribió el plan:	VELA DA FONSECA MAURO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	MAURO VELA DA FONSECA(B)

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Nro Informe de Supervisión: 00239-2024-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 05/07/2024, Término: 07/07/2024

Nro Res. Inicio PAU: 00423-2024-OSINFOR/08.2.1

Nro Res. Término PAU: 00057-2025-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.494U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Cedrelinga cateniformis* | *Tornillo*	PC 01	41.03	40.585	40.585
2	*Iryanthera hostmannii* | *Cumala*	PC 01	11.58	7.048	7.048

Fecha de Ingreso al Observatorio: 01/08/2024

Fecha y hora de Consulta: 2/05/2025 05:39:39

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera